

Guayaquil, Febrero 25 del 2019

Señores Accionistas de
MAXIRED S.A.
Presente.-

Dando fiel cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentarles el siguiente INFORME ANUAL correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Las políticas y prácticas contables adoptadas de la compañía han sido elaboradas observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y NIIF para Pymes

En lo que se refiere a la Administración de la compañía MAXIRED S.A., ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la compañía.

Para que ustedes se sirvan analizar la situación y/o resultados de la compañía, adjunto podrán encontrar el Informe de Comisario y los estados financieros integrales al 31 de Diciembre del 2018.

Como pueden observar los resultados de dicho ejercicio económico no reflejan utilidad contable porque la empresa no ha tenido ingresos ni gastos operacionales.

Agradezco por el apoyo dado a la administración para la consecución de sus objetivos.

Atentamente,



GERENTE
MAXIRED S.A.